**Proceso de registro de Protocolos de Investigación en el**

**Hospital General con Especialidades Juan María Salvatierra**

**Para someter a evaluación el procolo de investigación el HGEJMS se requiere entregar los siguientes documentos:**

1. Protocolo en formato digital (archivo de word, NO SE RECIBE PDF). El archivo debe ser nombrado con el nombre completo del residente o pasante o quien presente el documento. Favor enviarlo a los correos ensenanzahsalvatierra@gmail.com y comiteinvestigacion2020@gmail.com
2. El mismo día que se envíe el protocolo al correo entregar en la Subdirección de enseñanza, Investigación, Calidad y Capacitación el formato de **CARTA DE IDENTIFICACION DE PROTOCOLO**.
3. EN CASO DE RESIDENTES: debe ir firmado por los dos asesores (NO SE ACEPTAN FIRMAS ELECTRÓNICAS). Imprimir y firmar dos copias para que se les de recibido.
4. EN CASO DE PERSONAL DEL HOSPITAL DIFERENTE A RESIDENTES. Entregar el formato de solicitud firmado por el investigador responsable y los investigadores que participarán en el protocolo. (NO SE ACEPTAN FIRMAS ELECTRÓNICAS). Imprimir y firmar dos copias para que se les de recibido.
5. Seguir las siguientes instrucciones del formato del protocolo de investigación:

Letra Arial de 12 puntos, interlineado simple y con números de página.

El protocolo no debe superar las 20 páginas incluidos los formatos.

Debe contener una estructura con los siguientes apartados:



Tener en cuenta si el protocolo cuenta con financiamiento

Los protocolos se clasifican de acuerdo a la fuente de financiamiento en:

1. Financiamiento de Fondos Federales. Son aquellos protocolos que resultan ganadores de la convocatoria anual para financiar protocolos con Fondos Federales, presentados como prepropuestas.

2. Fondos Externos. Son aquellos protocolos financiados por el resto de los financiamientos existentes (CONACYT, FOSSIS, Industria farmacéutica, etc.).

EL PROTOCOLO NO DEBE SUPERAR LAS 20 CUARTILLAS (INCLUIDOS LOS ANEXOS).